

Información Registral expedida por:

**EMILIA GARCIA CUECO**

Registrador de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD VALENCIA NUMERO SIETE

PINTOR PEYRO 12-8ª  
- VALENCIA (VALENCIA)  
Teléfono: 963897807

Fax:

Correo electrónico: valencia7@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**CARLOS PARDO SOUCASE**

con DNI/CIF: 73562139C

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD:**M30NZ6**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta nota simple)*

*Su referencia:*

**REGISTRO PROPIEDAD VALENCIA NUMERO SIETE**

**Fecha de Emisión:** ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria

FINCA DE VALENCIA SECCIÓN TERCERA N°: 61629

CRU: 46063000340349

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

Naturaleza de la finca: **Local comercial.**

**Localización:** CALLE SAN VICENTE MARTIR 222, Planta: 1, Puerta/Plaza: 2-A  
N°Orden: 5-1 Cuota: un entero, dos centésimas por ciento

**Ref.Catastral:**5109508YJ2750G0003DS.

**Superficies:** Construida: cuarenta y cuatro metros cuadrados Terreno: cuarenta y cuatro metros cuadrados

**TITULARIDADES**

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
<b>ALTA</b>				
-----	-----	-----	-----	-----
----				
<b>PARDO SOUCASE, CARLOS</b>	73562139C	2508	957	1
2				
SOLTERO				

**100,000000%** (TOTALIDAD) **del pleno dominio** por título de compraventa.

Formalizada en escritura con fecha 21/06/05, autorizada por DON JOSÉ MANUEL LEACH ALBERT, n° de protocolo 1.525/2005

**CARGAS**

-SALVO AFECCIONES FISCALES-

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Número 1669 del Diario 62 de fecha 31/05/2013, OPCIÓN del notario DON FERNANDO VICENTE-ARCHE FELIÚ.

**RECIBIDO POR VÍA TELEMÁTICA DON FERNANDO VICENTE-ARCHE FELIÚ** presenta a las

once horas y diez minutos, copia de la escritura otorgada en TURIS el treinta y uno de Mayo del año dos mil trece número de protocolo 536/2.013 del Notario DON FERNANDO VICENTE-ARCHE FELIÚ, por la que CONSTRUCCIONES PARDO VILA SL arrienda con **OPCION DE COMPRA** las fincas números 61629, de Valencia Seccion Tercera, 42397, de Valencia Seccion Tercera, situada en CALLE SAN VICENTE MARTIR número 222, planta 1, puerta 2-A.situada en CALLE SAN VICENTE MARTIR número 222, planta 1, puerta 2-B.

---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE VALENCIA 7 a día once de Julio del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (\*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



(\*) C.S.V.: 246063284F51A310

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>